CONSTRUCTORA
ERE Cía. Ltda.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SOCIOS DE CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de **CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA.,** he examinado el balance general al 31 de diciembre del 2004.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente; y, en consecuencia, incluyó las pruebas de registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi revisión, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas y los realizados por los Directores.

La Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo a la Ley, las listas de los asistentes a las mismas

En mi opinión, en base a lo expuesto en los párrafos precedentes, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CONSTRUCTORA ERE CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2004, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

C.P.A. René Murillo
Reg.C.C.G. No.0.26888
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES

26 AGO 2004